

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "OBRAS DE DESARME Y LIMPIEZA 18 DE SEPTIEMBRE" LICITACIÓN N° 3520-15-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.071.-

DALCAHUE, 01 de Junio de 2018.-

VISTOS: el contrato protocolizado ante notario de fecha 25/05/2018, el Vale Vista N°21273626 de fecha 25/05/2018 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°973 de fecha 10/05/2018 que modifica plazo entrega terreno, El Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 11/05/2018 que adjudica la Licitación Pública, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14/05/2018, el Informe de Propuesta Pública de fecha 11/05/2018, el Acta de Apertura de fecha 10/05/2018, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 865 de fecha 19/04/2018 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública las "Obras de Desarme y Limpieza Campamento 18 de Septiembre", el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Alcaldicio N° 865 de fecha 19/04/2018, se aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el proyecto "Obras de Desarme y Limpieza 18 de Septiembre".

Que, por Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 11/05/2018, se adjudica licitación pública N° 3520-15-LE18, por un monto de \$13.414.454.- IVA incluido.

El Vale Vista N° 21273626 del Banco BCI, tomado por la contratista Sra. Daisy Jeanette Garay Cárdenas, C.I. N° _____ a favor de la I. Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$ 670.723.-, de fecha 25/05/2018, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

APRUEBÉSE: El contrato protocolizado ante notario de fecha 25 de Mayo de 2018, entre la I. Municipalidad de Dalcahue y la contratista Sra. Daisy Jeanette Garay Cárdenas, C.I. N° 16.585.262-1, con el objeto de ejecutar la obra denominada "OBRAS DE DESARME Y LIMPIEZA 18 DE SEPTIEMBRE" por un monto de \$13.414.454.- (trece millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos) IVA incluido y en un plazo de 45 días corridos a contar de la firma del acta entrega de terreno de la obra.

RESGUÁRDESE: El Vale a la Vista N° 21273626 del Banco BCI, presentada por la contratista Sra. Daisy Jeanette Garay Cárdenas, C.I. N° _____ a favor de la I. Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$ 670.723.-, de fecha 25/05/2018, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la obra denominada "OBRAS DE DESARME Y LIMPIEZA 18 DE SEPTIEMBRE".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto